Asunto: "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOS PERICIAS DE PARTE EN LOS PROCESOS ARBITRALES CON LEGAJO A-075-2015 Y LEGAJO A-080-2016, SEGUIDO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 036-2013-MTC/20"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **Miércoles 03 mayo de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4763. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACION DE DOS PERICIAS DE PARTE EN LOS PROCESOS ARBITRALES CON LEGAJO A-075-2015 Y LEGAJO A-080-2016, SEGUIDO AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 036-2013-MTC/20

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Gerencial de Obras del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de elaboración de DOS PERICIAS DE PARTE EN LOS PROCESOS ARBITRALES CON LEGAJO A-075-2015 Y LEGAJO A-080-2016, SEGUIDO AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 036-2013-MTC/20.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Reforzar la defensa de PROVIAS NACIONAL en el proceso arbitral Contrato de Ejecución de Obra N° 036-2013-MTC/20 mediante la elaboración de pericias de parte ofrecidas al Tribunal Arbitral.

2088774 Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura - Sayan – Churin, 04 Obra 0245 Rehabilitación de la Carretera Huaura - Sayan – Churín.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

4.1. Objetivo General:

Rebatir los alegatos presentados por el CONTRATISTA en los procesos arbitrales seguidos al Contrato de Ejecución de Obra N° 036-2013-MTC/20 mediante la elaboración de pericias de parte ofrecidas al Tribunal Arbitral.

4.2. Objetivo Específico:

a) PERICIA 1: para el LEG. A-75-2015; determinar sustentadamente si para el presente proceso corresponde o no otorgar mayores gastos generales por **ampliaciones de plazo N° 20, 21, 22, 23 y 27** al contrato de ejecución de Obra, estando esta ya concluida, conforme lo establece el numeral 29 del Anexo Único de definiciones del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.

b) PERICIA 2: para el LEG. A-80-2016; determinar sustentadamente si para el presente proceso corresponde o no otorgar mayores gastos generales por **ampliaciones de plazo N° 28, 30 y 31** al contrato de ejecución de Obra, estando esta ya concluida, conforme lo establece el numeral 29 del Anexo Único de definiciones del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado (RLCE).

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. Actividades

PERICIA 1: para el LEG. A-75-2015

1. Determinar si procede o no otorgar mayores gastos generales por ampliaciones de plazo si la obra ya concluyó, conforme lo establece el numeral 29 del anexo único de definiciones RLCE.

2. Determinar si procede o no otorgar ampliación de plazo adicional (641 dc) si la obra ya concluyó. en caso sea afirmativa la respuesta, qué partidas serían las pendientes de ejecución de acuerdo al Art. 201° del RLCE.

3. Determinar si el retraso de 118 dc en culminar la obra es imputable o no al contratista.

4. Determinar si la Ampliación 20 fue válidamente denegada.
5. Determinar si la Ampliación 21 fue válidamente denegada.
6. Determinar si la Ampliación 22 fue válidamente denegada.
7. Determinar si la Ampliación 23 fue válidamente denegada.
8. Determinar si la Ampliación 27 fue válidamente denegada.

PERICIA 2: para el LEG. A-80-2016

1. Determinar si procede o no otorgar mayores gastos generales por ampliaciones de plazo si la obra ya concluyó, conforme lo establece el numeral 29 del anexo único de definiciones RLCE.
2. Determinar si procede o no otorgar ampliación de plazo adicional (641 dc) si la obra ya concluyó. En caso sea afirmativa la respuesta, qué partidas serían las pendientes por ejecutar de acuerdo al art. 201° del RLCE.
3. Determinar si el retraso de 118 dc en culminar la obra es imputable o no al contratista.
4. Determinar si la Ampliación 28 fue válidamente denegada.
5. Determinar si la Ampliación 30 fue válidamente denegada.
6. Determinar si la Ampliación 31 fue válidamente denegada.

5.2. Procedimientos

No aplica.

5.3. Plan de Trabajo

No aplica.

5.4. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL proporcionará al profesional toda la información y documentación disponible sobre la materia del presente servicio (por medios físico y/o magnético).

6. REQUISITOS MINIMOS DEL PROVEEDOR

6.1. Del Postor

a. Capacidad Legal

- El postor deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- El postor deberá tener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

b. Capacidad Técnica

- El postor deberá contar con el equipamiento y recursos necesarios para la realización de sus servicios, no estando obligado a realizarlos dentro de la Entidad.
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), el cual será presentado al inicio efectivo del servicio.
- Experiencia en auditoría y gestión de obras de 01 vez el valor estimado.

6.2. Del personal propuesto

a. Capacidad Legal

- Profesional colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión (documentación que será entregada al inicio efectivo del servicio contratado).

- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Aceptación de los Términos de Referencia.

b. Capacidad Profesional

- Título de Ingeniero Civil.
- Capacitación en arbitraje de contrataciones.
- Capacitación en residencia de obras viales.
- Capacitación en cursos de gestión y control de obras públicas.
- Capacitación en la Ley de Contrataciones del Estado.

c. Experiencia

- Experiencia profesional mínima de ocho (08) años en obras del sector público, pudiendo haberse desempeñado como: inspector, coordinador, especialista, auditor de obras públicas u otras labores especializadas que se encuentren vinculadas con el manejo de las obras públicas, de los cuales dos (02) años como mínimo deberán ser en el sector transportes.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la comunicación escrita o electrónica del inicio del servicio al PROVEEDOR, por parte del Área Usuaria.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en la ciudad de Lima, sede Jr. Zorritos N° 1203, Lima

9. RESULTADOS ESPERADOS

9.1. Primer Entregable: PERICIA 1: para el LEG. A-75-2015, entregada dentro de los 20 días calendarios posteriores al inicio del servicio. La pericia deberá, en contenido, ser determinante.

9.2. Segundo Entregable: PERICIA 2: para el LEG. A-80-2016, entregada dentro de los 45 días calendarios posteriores al inicio del servicio. La pericia deberá, en contenido, ser determinante.

9.3. Tercer Entregable: Asistir a la Audiencia de Informes Periciales, de acuerdo a la programación realizada por el Tribunal Arbitral para el caso LEG. A-75-2015.

9.4. Cuarto Entregable: Asistir a la Audiencia de Informes Periciales, de acuerdo a la programación realizada por el Tribunal Arbitral para el caso LEG. A-80-2016.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

No corresponde.

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

12. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde.

13. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles y en cuatro (04) armadas, dentro del plazo de quince (15) días calendarios siguientes a efectuada la conformidad de cada uno de los entregables citados en el numeral 9 (Resultados Esperados).

Los pagos se distribuirán de acuerdo a los siguientes porcentajes

Pago N°	% respecto al monto del servicio
PRIMER PAGO	40 % del monto total del servicio vigente dentro de los 15 días calendarios de otorgada la conformidad del primer entregable
SEGUNDO PAGO	40 % del monto total del servicio vigente dentro de los 15 días calendarios de otorgada la conformidad del segundo entregable
TERCER PAGO	10 % del monto total del servicio vigente dentro de los 15 días calendarios de otorgada la conformidad del tercer entregable
CUARTO PAGO	10 % del monto total del servicio vigente dentro de los 15 días calendarios de otorgada la conformidad del cuarto entregable

16. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad Gerencial de Obras, dentro de diez (10) días hábiles posteriores a cada entregable.

17. ADELANTOS

No corresponde.

18. PENALIDADES

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendarios de atraso hasta por el monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad1 se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.40 para plazos memores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes, servicios en general y consultorías.

Monto= monto de la prestación parcial materia de retraso.

Plazo en día= plazo de la prestación parcial (30 días calendarios).

Cuando llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Notarial.

19. OTRAS CONSIDERACIONES

No corresponde.

20. ANEXOS

Se adjunta Anexo N° 01: Estructura de Costos.

[1] La aplicación y cálculo de la penalidad es respecto al mes de la prestación parcial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Anexo N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO DE ELABORACION DE DOS PERICIAS DE PARTE EN LOS PROCESOS ARBITRALES CON LEGAJO A-075-2015 Y LEGAJO A-080-2016, SEGUIDO AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 036-2013-MTC/20

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	MONTO PARCIAL S/.	TOTAL
1	Honorarios	Días calendarios	45			
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Días calendarios	45			
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS						

UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS V°B° H. R. M.R. PROVIAS NACIONAL

ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS V°B° C. BALDEÓN D. Provias Nac. – AI 50

JEFE DE GESTIÓN DE OBRAS I V°B° E. BALVO J. Provias Nacional

Lima, Abril 2017

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

LIC. Nelly A. Salazar Torres
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:……..……..
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria….……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda